



Pronunciamento

Ni una menos Justicia para Karen Velázquez

El **Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos** ante el recrudecimiento de acciones de violencia contra las mujeres en Panamá, que pone en evidencia las carencias que en materia de medidas de protección se ven envueltas las mujeres víctimas de este flagelo. A pesar de que la *Ley 82 de 24 de octubre de 2013 Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer*, tiene por objeto garantizar el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de violencia, y define en el Artículo 3. Se entenderá por violencia contra las mujeres cualquier acción, omisión o práctica discriminatoria basada en la pertenencia al sexo femenino en el ámbito público o privado, que ponga a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, que incluye las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. La realidad es otra.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones es reprobable e inmoral, destruye el alma de las personas y anula su capacidad de defenderse; las mujeres víctimas de violencia no denuncia al agresor por temor a represalias o a que las autoridades no la protejan. Así, perpetuamos el círculo del horror que viven en sus hogares y que las llevarán a educar a sus hijas e hijos en el mismo ambiente de temor que conocen.

El **fallecimiento de Karen Velásquez**, la joven madre que fue quemada por su ex pareja en el área de Arraiján, aunque dolorosa, es una oportunidad clave para llamar la atención de la sociedad y de las autoridades respecto de las muestras de violencia imparable que enfrentamos cada día miles de mujeres en el país. Por ello, en nombre de las Karen, instamos a todas las partes, llegó el momento de hacer que las cosas cambien real y efectivamente:

CONDENAMOS enérgicamente este espiral de violencia que además en estos momentos de pandemia COVID-19, se alimenta de nuestra pasividad e indiferencia ante el dolor de las víctimas.

RECHAZAMOS las excusas inaceptables de los agresores que intentan justificarse en supuestas inconductas de sus víctimas. Así como pretender sumar a ello, causales por efectos de la pandemia.

Primer Espacio de Concertación de las Mujeres Políticas Panameñas

Telefax. (507) 3090216; (507) 63700982

E-mail info@fonamupp.org

Web site: www.fonamupp.org / Fonamupp Panamá

Ave. Ricardo J. Alfaro. Plaza Aventura, 5to piso local 522

El Dorado, Ciudad de Panamá



RECHAZAMOS el proceder de aquellas autoridades encargadas de velar por la seguridad e integridad de las mujeres maltratadas, tanto física como emocionalmente, que muestran indiferencia o displicencia ante su situación.

RECHAZAMOS la indiferencia de la sociedad que trata la violencia contra las mujeres como un asunto “de pareja” o un “tema familiar” o una consecuencia de la pandemia del COVID-19, mirando hacia un lado mientras matan o desfiguran a una mujer.

INSTAMOS a las autoridades competentes de atención en esta materia, a las instituciones encargadas de velar por la protección de los derechos humanos de las mujeres en todo su ciclo de vida, a los diferentes espacios de la sociedad civil a luchar por construir una sociedad libre de violencia hacia las mujeres, con un trato justo y equitativo para todas, reivindicando el valor de lo humano y la dignidad.

Dado en la ciudad de Panamá a los diez días del mes de mayo de dos mil veinte.


VONETTA STERLING WILSON
Presidenta a. i.

Primer Espacio de Concertación de las Mujeres Políticas Panameñas

Telefax. (507) 3090216; (507) 63700982

E-mail info@fonamupp.org

Web site: www.fonamupp.org / Fonamupp Panamá

Ave. Ricardo J. Alfaro. Plaza Aventura, 5to piso local 522

El Dorado, Ciudad de Panamá

